

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2569 PUNTA ISLETA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de PUNTA ISLETA, S.A., con NIF A04104121, domiciliada en Almería, calle Altamira n.º 23, y de conformidad con los artículos 164, 166 y siguientes, 173, 174, 176, 177, 197, 272 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Nuevo Torreluz Almería, sito en Almería, Plaza Flores n.º 10, el día 25 de junio de 2026, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio de 2026, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de PUNTA ISLETA, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Resolución sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de PUNTA ISLETA, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2025.

Sexto.- Resolución sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Séptimo.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados, así como para la expedición de certificaciones y la presentación, en su caso, de las cuentas anuales para su depósito en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación o remisión de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2025 y las propuestas de aplicación del resultado de ambos ejercicios. Los accionistas que lo deseen podrán solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, todo ello sin perjuicio del derecho a solicitar verbalmente las aclaraciones que procedan

durante la celebración de la Junta.

Almería, 18 de mayo de 2026.- Presidente del Consejo de Administración,
Antonio Rubiralta Casanovas.

ID: A260021405-1